F-INFPÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- Exp. CA 207/2025

  CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 56 CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE CARÁCTER INDIVIDUAL, YA SEAN MAYORISTAS O MINORISTAS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA AUTONÓMICA VIGENTE EN MATERIA DE COMERCIO, QUE OCUPEN UNA SUPERFICIE INFERIOR A 1 HA. 2/3

  ACTIVIDAD: SUPERMERCADO DE ALIMENTACIÓN, VENTA DE COMIDA PREPARADA Y ZONA DE RESTAURACIÓN

  DIRECCIÓN: CL ORENSE NR. 7 / CL LUGO, C.P. 29004 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
p.a.
Mónica Sánchez Álvarez

Código Seguro De Verificación	+6uF0flR2u93JsM6cj+zqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Sánchez Álvarez	Firmado	03/09/2025 11:21:25
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/%2B6uF0flR2u93JsM6cj%2Bzqg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	+6uF0flR2u93JsM6cj+zqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Sánchez Álvarez	Firmado	03/09/2025 11:21:25
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/%2B6uF0flR2u93JsM6cj%2Bzqg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		